



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCIÓN CD N° 449-09

Salta, 10 SEP 2009
 Expediente N° 12.319/09

VISTO:

La solicitud del Museo Histórico de la UNSa "Prof. Eduardo Ashur" referida a la posibilidad de transferir aquellos objetos y/o equipamientos de laboratorio, institutos, equipos de investigación o cátedra, que se encuentran en desuso o próximos a dar de baja para conformar un fondo de piezas que puedan dar cuenta de diferentes aspectos de la historia de la ciencia y la técnica en nuestra Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 17/09 (fs. 6) aconseja se solicite a los responsables de cátedra y/o laboratorios, la nómina de bienes que puedan tener un interés histórico para atender lo solicitado.

Que se recibió respuesta de la Lic. Marta Julia Jiménez, Dr. Miguel Angel Basombrío, Dr. Jorge Robinson Ríos.

Que asimismo el Departamento de Patrimonio puso a disposición del museo los bienes con trámite de baja.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, emite Despacho N° 59/09 a fs.12, aconsejando iniciar trámite de transferencia.

POR ELLO, y en uso de las facultades otorgadas
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (en Sesión Ordinaria N° 13/09 del 01/09/09)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Transferir al Museo Histórico de la UNSa "Prof. Eduardo Ashur" los bienes que se detallan a continuación:

N°	Descripción	Responsable	Observación
1	Centrífuga. S/Inv	Director del I.P.E. Dr. Miguel Angel Basombrío	La centrífuga perteneció al Dr. Luis Federico Leloir
2	Balanza de Precisión Inv. N° 450 - 1685	Titular de la Cátedra Técnica Dietética. Lic. Marta Julia Jimenez	
3	Electromiógrafo Inv. N° 451 - 1215	Titular de la Cátedra Anatomía y Fisiología. Dr. Jorge R. Ríos	
4	Episcopio Inv. N° 451 - 1908	Director General Económico Marcelo Lera	
5	Microscopio Inv. N° 452 - 87	Titular de la Cátedra Anatomía y Fisiología. Dr. Jorge R. Ríos	
6	Equipo de Entrenam. Inv. N° 457 - 997	Director General Económico Marcelo Lera	

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Jiménez, Dr. Basombrío, Dr. Ríos, y siga a Departamento Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud